

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29377** *TECNOLOGÍA DEL FRÍO Y CALOR, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 144/11, a instancia de Borja Vita López contra Tecnología del Frío y Calor, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.720,21 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 22 de agosto de 2011.- La Secretaria.

ID: A110064534-1